

REGLAMENTO DE XXXVI CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA 2023

Artículo 1: Denominación

LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA es una competencia de atletismo con diversas modalidades, distancias y categorías que es organizada por EL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CHASQUIS (en adelante el organizador) con domicilio social en la Ciudad de Tunja. CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA ha sido oficialmente avalada por la Federación Colombiana de Atletismo y la liga de atletismo de Boyacá. LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA cuenta con un certificado de distancia de 10 K expedido por la Federación Colombiana de Atletismo. En lo deportivo el evento será juzgado por los colegios de jueces de la Federación Colombiana de Atletismo y/o la Liga respectiva de acuerdo con el reglamento oficial de Atletismo de la IAAF al que todos los participantes se declaran acogidos y obligados a cumplir, así como de las indicaciones emitidas por los jueces.

Artículo 2: Fecha

La fecha de LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA corresponderá a la anunciada por el organizador en su página web (<https://www.clubloschasquis.com/> y en la página <https://metaraxia.app/carrera-ciudad-de-tunja-1>), sin embargo, la misma puede ser cambiada en virtud de diferentes circunstancias, condición que es aceptada por todos los inscritos, este hecho será informado previamente a todos los participantes por los medios acostumbrados de comunicación.

Artículo 3. Modalidades, Ramas, Categorías y Distancias

Se entiende por modalidad, cada una de las opciones en términos de distancias que ofrece LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA en combinación con el carácter de la actividad que respectivamente pueden ser competitivo con clasificación para premios, recreativo con clasificación para efectos informativos o no competitivo.

Se entiende por ramas, la asignación de género, masculino o femenino.

Se entiende por categorías los rangos de edad ofrecidos por la organización para agrupar a los participantes. Se exceptúa de ellos a las atletas categoría elite nacionales e internacionales quienes serán "categoría mayores".

Se entiende por distancia la longitud en Kilómetros / metros que tiene cada una de las modalidades ofrecidas.

CUADRO RESUMEN DE MODALIDADES, RAMAS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

CATEGORÍA	RAMAS	EDAD	DISTANCIA
Élite*	M - F		10 km
Mayores	M - F	18 - 39 años	10 Km

Sub 18	M - F	16 - 17 años	6 Km
Sub 16	M - F	14 y 15 años	4 Km
Sub 14	M - F	12 Y 13 años	4 Km
Sub 12	M - F	10 Y 11 años	2 Km
Veteranos A - B - C	M - F	40 - + 60 años	6 Km
Binomio canino	Única	Única	2 km
Población con diversidad funcional	Única	Única	800 mts

(*) Se considerarán atletas elite aquellos participantes que cumplan con las siguientes 3 condiciones:

- Pertenecer al registro de una Federación Nacional de Atletismo afiliada a la IAAF ó a una Liga de Atletismo Nacional.
- Ser mayor de edad de acuerdo a la Ley Colombiana (18 años).
- Haber corrido menos de 00:33:00 (hombres) y 00:37:00 (mujeres) en un evento federado con distancia de 10K certificado.

La clasificación de atletas elite no tendrá en cuenta la edad y competirán como categoría mayores. Todos los participantes deberán acreditar las 3 condiciones citadas sin excepción y hacer su inscripción ante la Federación Colombiana de Atletismo.

Artículo 4: Inscripción y Participación

Se considerarán inscritos:

- Todos los corredores que hayan completado de manera satisfactoria el proceso de inscripción por medio de cualquiera de los canales habilitados para la inscripción a condición de que hayan hecho uso de una cortesía oficialmente expedida por la organización ó haber hecho efectivo el pago respectivo de acuerdo con las diferentes fases de tarifa y modalidades de recaudo que la organización haya ofrecido.
- Atletas elite que hagan su proceso de inscripción a través de la Federación Colombia de Atletismo. Los atletas elite nacionales e internacionales que quieran participar y acrediten haber corrido, en los dos últimos años, los tiempos señalados en el artículo No. 3, en un evento oficial del 10 K / 10000 ms. , avalado por una Liga Nacional, por la Federación o por la IAAF y que el mismo cuente con un certificado de medición de distancia, deberán hacer su inscripción personalmente o con representantes autorizados a través de la Federación Colombiana de Atletismo y previo el cumplimiento de todos los requisitos de la misma y de la IAAF, así como de la certificación y/o evidencia que se solicite del cumplimiento del requisito en tiempo. Toda inscripción deberá ser tramitadas o gestionadas por una persona mayor de edad de acuerdo a la Ley Colombiana (18 años). Podrán tomar parte en el LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA personas que deberán ser mayores de edad y hasta un límite de 79 años. Todos los

participantes deben aceptar y cumplir la Declaración de Exoneración de responsabilidad y Términos de Participación. Las condiciones de tarifas, reglamento y términos de participación podrán ser cambiadas por la organización sin previo aviso.

Artículo 5: Recorridos, distancias, horarios de salida y horarios de habilitación de vías.

Los recorridos y distancias serán establecidos por la organización, quien los diseñará en coordinación con las autoridades deportivas del atletismo, de tránsito y movilidad de la ciudad.

La distancia de la Carrera será de 10 K o 10.000 ms. de acuerdo con el certificado de la IAAF. Sin embargo, la distancia y trazado final será potestad de la organización y podrá variar a criterio de la misma de acuerdo a condiciones de tráfico, seguridad, meteorológicas, logísticas, recomendaciones de las autoridades u cualquier otra.

Los recorridos se anunciarán en la página web de la carrera y en la guía técnica de atletas, así como también se indicarán allí los horarios de salida y los horarios de habilitación de vías para cada una de las modalidades.

Los horarios de salida estarán sujetos a la habilitación segura de las vías de parte de las autoridades correspondientes.

Los participantes que se hallen el recorrido y alcancen la hora límite de habilitación de vías sin haber completado el mismo están en la obligación de retirarse de la calzada vehicular, abandonar el recorrido y retirarse de la competencia.

La organización tiene la potestad para cambiar el punto de encuentro, horarios, el recorrido y la distancia final en cualquier momento. Incluso ya habiendo partido la carrera y los participantes están en la obligación de acatar las indicaciones que la organización emita en este sentido.

Artículo 6: Carácter del proceso de Inscripciones

El proceso de inscripción es responsabilidad e iniciativa del propio participante quien la hará libre y espontáneamente conforme a las condiciones expresadas en la Declaración de Exoneración de Responsabilidad y Aceptación de Términos de Participación.

El participante es responsable de entregar información veraz, así mismo deberá verificar que el número que recibe, la categoría en que es inscrito, la modalidad en que correrá y la rama asignada corresponden con la información entregada por ella (el), igualmente informará personalmente de cualquier falta de conformidad a la organización hasta las 6 p.m. del día anterior al evento, cumplido dicho plazo se entenderá aceptado el contenido de la inscripción y se renuncia a cualquier reclamación.

Artículo 7. Responsabilidades del participante

- Consultar a un médico sobre su estado de salud antes de iniciar un programa de preparación física y participar el evento LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA
- Atender las recomendaciones que por diferentes medios emite la organización antes, durante y después del evento.
- Prestar la máxima colaboración y disciplina para con los miembros del equipo organizador o sus representantes tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, etc.
- Una vez se halle en el evento informar a la organización sobre cualquier situación de seguridad que considere anormal o actitudes sospechosas de cualquier participante o transeúnte y que en su concepto que pueda afectar la seguridad física del evento y sus participantes.
- Durante el evento informar al representante de la organización, cuerpo de salud o policía más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier participante.
- Diligenciar totalmente el reverso del número de competencia.
- Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación.
- Portar elementos que permitan su identificación y/o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado.
- Portar elementos que le puedan facilitar la comunicación, tipo celular.
- Informarse sobre los riesgos que conlleva participar en eventos de resistencia aeróbica, especialmente relacionados con muerte súbita, deshidratación, nutrición, indumentaria requerida y preparación física requerida.

Artículo 8. Porte del Número y Cronometraje

El número es de porte obligatorio, así como el diligenciamiento y firma de los datos al reverso de este. El cronometraje se llevará a cabo por el sistema de chip adherido al número, por lo que resulta obligatorio el porte de este. Los participantes que porten números de otras versiones u otras competencias, así como copias no oficiales, serán retiradas por el personal de seguridad y logística. Habrá puntos de control de cronometraje durante el recorrido, todos los participantes están obligados a pasar por cada uno de ellos.

Artículo 9. Clasificaciones

Las clasificaciones anunciadas y/o presentadas durante el evento serán eminentemente protocolarias y no serán oficiales hasta el anuncio escrito de parte de la organización a través de la página web de la Carrera.

Resultados informativos no válidos para reclamar premiaciones serán publicados en la página web LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA, 2 horas después de terminado el evento.

Las clasificaciones serán hechas por el tiempo pistola, es decir el tiempo transcurrido entre el disparo del juez y la llegada a meta de cada uno de los corredores.

El tiempo chip se entregará a los participantes a título informativo para sus propios registros.

De cualquier forma, los resultados oficiales de la Carrera corresponderán únicamente a los informados por la Federación Colombiana de Atletismo o la organización que asuma el juzgamiento y tal información será la única válida para reclamar premios.

Las reclamaciones respecto de los resultados oficiales de LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA deberán dirigirse por escrito a esta entidad dentro de las siguientes 24 horas a la publicación de los resultados oficiales en la página web de la Carrera, transcurrido este tiempo se darán como aceptados.

Artículo 10. Ubicaciones de partida

Los atletas elite nacionales e internacionales partirán de las posiciones frontales respecto de la raya de salida, la organización y la Federación Colombiana de Atletismo coordinarán su acceso de acuerdo con la logística del evento.

Los atletas de categorías mayores, podrán solicitar ubicación frontal siempre y cuando acrediten tiempos inferiores a 45 minutos para pruebas de 10 Kms, certificados. De cualquier forma, la organización se reserva el derecho de otorgar o no estas ubicaciones de partida.

La organización tendrá la potestad de ubicar el punto de partida de las corredoras respecto de la línea de salida.

Los participantes que no respeten esas posiciones o las logren sin permiso de la organización serán descalificados.

ASIGNACIÓN DE SITIOS DE SALIDA

Todo corredor deberá partir del corral asignado.

Pueden partir en un corral diferente al asignado siempre y cuando se desplacen a un corral de mayor tiempo proyectado de carrera, no se realizarán modificaciones de tiempo o reasignación de corral. Ejemplo: Un participante que tenga asignado el corral G podrá partir del G, H, I, J, K, no de corrales anteriores (B, C, D, E, F).

Artículo 11. Entrega de Kits

La entrega del kit de competencia contiene: Camiseta (el diseño o diseños de camisetas serán potestad de la organización), número de participación y chip de competencia, obsequio de patrocinadores (Si aplica)

El lugar y la hora para la realización de la entrega del kit será informado a los participantes a través de la página web del evento, por lo que será obligación del participante consultar esta información. No se entregarán Kits de competencia el día de la Carrera, las personas que se

encuentren inscritas y que no recojan su Kit los días dispuestos por la organización podrán recogerlo en los 10 días hábiles siguientes en la dirección que señale la organización. Una vez pasado el período tiempo señalado los kits serán donados a entidades sin ánimo de lucro y cesará toda responsabilidad de la organización.

La organización ha previsto un amplio rango de tallas sin embargo NO SE GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE TALLAS DE CAMISETA, las mismas serán entregadas en orden de asistencia a la entrega de kits.

Cada participante debe recoger el kit personalmente, NO se podrán enviar terceros a recoger incluso con autorización.

Artículo 12: Primeros Auxilios

La organización proveerá un servicio de primeros auxilios en el marco de la Declaración de Exoneración de Responsabilidad y Términos de Participación.

La organización coordinará, con los organismos oficiales correspondientes y el prestador de servicios de salud seleccionado, la ubicación de los puntos de atención en salud.

El participante está obligado a portar el número de competencia y diligenciar el reverso de este con el fin de facilitar cualquier atención de parte de los equipos de emergencia y salud.

Artículo 13: Descalificaciones

Los participantes podrán ser descalificados antes de la competencia, durante la competencia e incluso después de la competencia. Un participante puede ser descalificado incluso sin la necesidad de notificación de parte del juez ó una vez terminado el evento, por cualquiera de las siguientes razones:

- No completar el recorrido.
- No cruzar por todos los puntos de control.
- Portar un número de competencia no oficial, de otro corredor, de otro evento o de otras versiones del evento.
- No portar número de corredor.
- No portar número de corredor en el pecho.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No inscribirse correctamente en la modalidad, rama y/o categoría que corresponda.
- No atender las indicaciones de los jueces.

Artículo 14: Premios y regalos

Descuentos.

Se otorgarán descuentos de hasta el 10% en tiendas virtuales patrocinadoras del evento (Ataraxia Store www.ataraxiastore.shop)

Premiación en efectivo y/o especie

La premiación se hará efectivo, sus características, fechas de validez, asignación y distribución por ramas, categorías y lugares de llegada, así como cualquier otro bono serán de absoluta potestad de la organización.

Los ganadores de cada categoría y rama serán publicados en la página web de la Carrera. Es responsabilidad de cada atleta estar pendiente de la publicación de ganadores para optar por su premiación. Todo corredor libera desde ya a la organización y patrocinadores por las consecuencias que puedan derivarse de no reclamar sus premios.

En caso de que algún premio genere impuestos los mismos serán de cargo del corredor ganador.

Artículo 15: Pruebas Antidoping

LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA hace parte de la reglamentación de la IAAF y de la Federación Colombiana de Atletismo, por lo tanto, cualquiera de sus participantes podrá ser objeto de llamado a presentación de prueba antidoping.

Todo participante en LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA está obligado a atender el llamado a pruebas anti-doping so pena de ser descalificado.

Según las normas de la IAAF y el comisario de la Federación Colombiana de Atletismo se efectuará control de dopaje a los corredores (hombres y mujeres) que sean designados.

Artículo 16: Aceptación de Reglamento

Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan este reglamento, y en caso de presentarse alguna situación no reflejada en el mismo, admitirán lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 17: Abandonos

En caso de tener que abandonar la Carrera, el participante deberá comunicarlo al comité organizador.

Artículo 18: Re-embolsos De Inscripciones

El valor de las inscripciones no será re-embolsables en ninguna circunstancia; sin embargo, en aplicación de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Consumidor) aquella persona que haya cancelado su inscripción a través de métodos no tradicionales o a distancia, tales como el comercio

electrónico podrán retractarse de su inscripción dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del momento de la misma.

Artículo 19: Declaración de exclusión de responsabilidad y aceptación de términos de participación en LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA 2023

Quien suscribe con el diligenciamiento de los datos de inscripción, por mí mismo o por interpuesta persona y/o con la firma y/o con la aceptación y/o con el porte del número de competencia y/o con el porte de la camiseta de competencia y/o por la presencia activa en el evento, declaro conocidos, leídos, entendidos y aceptados el reglamento de participación así como todos y cada uno de los términos e indicaciones de participación en LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA. Así mismo, dejo expresa constancia de lo siguiente:

Que conozco que EL CLUB DEPORTIVO LOS CHASQUIS (en adelante Organizador), en desarrollo de su objeto social, se encuentra organizando el evento LA CARRERA ATLÉTICA CIUDAD DE TUNJA, en la cual he decidido participar de manera libre, voluntaria, expresa y con total conocimiento de lo que ello implica (en adelante la "Carrera").

Que en virtud del presente documento, declaro conocidos, entendidos y aceptados para mí todos los términos acá dispuestos y todos los riesgos que pudieren derivarse de mi participación en la carrera.

Declaro que cumpliré a cabalidad con lo dispuesto en el artículo 3 numeral 2 de la ley 1480 de 2012, norma que me ha sido puesta en conocimiento previamente en <https://www.clubloschasquis.com/>

Declaro que reconozco que este evento deportivo es una actividad potencialmente peligrosa y que mi participación es estrictamente voluntaria y libre de cualquier vicio. Por lo anterior, me acojo y respetaré estrictamente el reglamento de participación al igual que las medidas de seguridad para el desarrollo del evento; todo lo cual me ha sido previamente informado en la página <https://www.clubloschasquis.com> y en los mensajes enviados posteriormente a la inscripción. En consecuencia, me comprometo a observar todas las reglas y avisos de la Carrera, a seguir cualquier directriz o recomendación dada por el organizador o por su personal para el desarrollo de la Carrera y a respetar cualquier decisión que el personal de la organización tome respecto de mi participación en la Carrera o en los entrenamientos. Así mismo, manifiesto entender que en la Carrera deberé tener un comportamiento apropiado a la moral y buenas costumbres, incluyendo el respeto por otras personas, indumentaria y equipo, instalaciones o propiedad ajena. En este sentido, y en el evento en que el personal de la organización considere que debo suspender mi participación en la Carrera o en el entrenamiento, lo haré inmediatamente sin que haya lugar a reembolso a mi favor de cualquier suma pagada o invertida en la Carrera o entrenamiento.

Manifiesto que con el diligenciamiento y firma del presente documento entiendo y acepto todos y cada uno de los términos e indicaciones para mi correcta participación en la Carrera, los cuales me fueron suministrados previamente y entiendo que el costo de la inscripción no es reembolsable bajo ninguna circunstancia y/o evento que no permita mi participación en la Carrera. En todo caso entiendo que la organización se reservará el derecho a cancelar el Entrenamiento o la Carrera por cualquier circunstancia.

Declaro y reconozco de antemano que la Carrera puede llegar a ser una actividad potencialmente peligrosa para mi salud e integridad física, e incluso puede conllevar riesgo de muerte y, que no obstante esta situación y de haber sido advertida (o) específicamente de ello, deseo participar de manera voluntaria en la misma, en sus entrenamientos, ferias y eventos asociados y, por lo tanto, manifiesto de manera expresa que no sufro de ninguna enfermedad o padeczo de afección física o psicológica alguna, que me impida llevar a cabo mi participación en el Entrenamiento / Carrera de manera sana y sin perjuicios para mi integridad física o moral. Declaro que me encuentro en perfectas condiciones de salud y capacitada para participar en la Carrera / entrenamiento, y en la actualidad me encuentro afiliada (o) y cotizando al Sistema General de Salud en la EPS referenciada en el encabezado de este documento y/o en el documento de inscripción respectivo.

Entiendo y acepto que mi participación en la Carrera / Entrenamiento, así como el desplazamiento al y por el lugar en el que se va a realizar, implica la realización de actividades que pueden conllevar riesgos para mi salud e integridad física, pues se trata de actividades que generan mi exposición a posibles daños, accidentes, pérdidas de elementos personales, enfermedades y lesiones físicas de diversa índole y gravedad tales como, pero sin limitarse, a fallas repentinas de mi sistema cardio - vascular, accidentes simples o fatales que puedan ocurrir mientras me encuentre en las locaciones de la Carrera, así como toda clase de accidentes, caídas y enfermedades generadas por contacto con otros asistentes, consecuencias del clima incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular, condiciones topográficas del recorrido propio de la Carrera y, en general, todos los riesgos que existen naturalmente como consecuencia de mi participación en la Carrera, los cuales declaro que conozco y los he valorado y, por lo tanto, desde ahora libero y eximo consciente y expresamente a la organización, así como a sus aliadas, contratistas, administradores, dependientes, empleados, voluntarios y representantes, a la Alcaldía del Municipio donde se realiza la Carrera, a la IAAF y a la Federación Colombiana de Atletismo, a la Secretaria y/o Instituto del Deporte Municipio donde se realiza la Carrera, a patrocinadores, sus representantes y sucesores de toda responsabilidad por cualquier tipo de lesión, enfermedad, daño, extravío, robo, hurto o perjuicio, cualquiera que sea su gravedad y aun en caso de mi fallecimiento, incluidos los ocurridos por caso fortuito o fuerza mayor, que sufra con ocasión de mi participación en la Carrera, todo lo anterior de conformidad con la Ley. En particular, reconozco expresamente que la organización me informó expresamente que sus programas de entrenamiento y la participación en la Carrera no se encuentran diseñados para individuos con afecciones, insuficiencias o problemas cardíacos.

Declaro que entiendo, he valorado y acepto los riesgos que pueden llegar a presentarse por ser la Carrera una aglomeración de público que cubre larga distancia y por contar con la presencia de numerosas personas en movimiento, caso en el cual pueden generarse demoras en los traslados, demoras en las llegadas de las ambulancias, así como en la prestación de asistencia y también darse tramos de carrera sin presencia de puntos de tratamiento médico o de primeros auxilios, motivo por el cual para los efectos excluyo de toda responsabilidad a la organización como organizador del evento. Por medio del presente documento, doy mi consentimiento para que en caso de ser ello necesario, me den tratamiento médico y/o de primeros auxilios el personal capacitado dispuesto para el efecto y me transporten a las instalaciones sanitarias u hospitalarias requeridas. Adicionalmente entiendo expresamente que es posible que en algunos puntos no existan puntos de tratamiento médico y/o primeros auxilios a disposición de las (los

) corredoras (es) en la Carrera. no obstante en caso de haberlo, asumiré todos los gastos y costos médicos en los que se incurran como consecuencia de mi participación en la Carrera, incluyendo pero sin limitarse a ello, transporte de ambulancia, hospitalización, atención médica, medicamentos y productos farmacéuticos. En cualquier evento, manifiesto expresamente conocer que las obligaciones de la organización, en relación con la atención de primeros auxilios, médica y el servicio ambulancia, consiste en coordinar para que terceros especialistas en estos temas estén disponibles para prestar dichos servicios en la Carrera o Entrenamiento, sin que en ningún momento la organización, así como de sus aliadas, vinculadas, patrocinadoras y cualquier persona natural y/o jurídica vinculadas con la Carrera o entrenamiento, sean responsables por el resultado final de la prestación de dichos servicios.

Así mismo, en uso de mis plenas facultades, en forma previa, expresa, libre, espontánea y voluntaria, autorizo a la organización y sus empresas relacionadas, para que estas usen de manera gratuita y sin que se de origen de parte de la organización a pago u obligación de remuneración alguna; mis datos personales, lo cual incluye: nombre, imagen, voz, frases, declaraciones, testimoniales y retrato fotográfico, así como de cualquier otro atributo físico, y demás datos personales que se evidencien en el material fruto de mi participación en el evento para los efectos de emitir, transmitir, publicar, divulgar, editar, modificar, realizar obras derivadas y promocionar bajo el criterio exclusivo de la organización, contenidos de la carrera, en cualquier lugar del mundo, por cualquier medio conocido o por conocerse, y sin limitación alguna de tiempo, modo (incluyendo su reproducción en medios electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de cualesquiera medios conocidos o por conocer) y lugar, el material de audio y/o el material audiovisual producto de la realización del evento (el "Material"), bien de manera integral o fraccionada, y/o editada combinando cualesquiera contenidos que la organización considere apropiados. Entiendo el carácter voluntario de responder a preguntas que versen sobre mis datos sensibles; sin embargo, autorizo a la organización que los recolecten y traten para los propósitos anteriormente mencionados. Por otra parte, en mi calidad de titular de la información y de los datos personales recolectados, autorizo expresamente a la organización y demás vinculados directos a la carrera para que realice el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, transmisión y transferencia a países que cuenten o no con estándares adecuados de protección de datos, en los términos y para las finalidades establecidas en las políticas de privacidad:

- Usar la información y los datos personales suministrados para fines de mercadeo de los productos y servicios de la organización y patrocinadores de la carrera. Uso que estará restringido para otros.
- Enviar mensajes promocionales vía e-mail.
- Actualizar la información y los datos personales.
- Contratar con terceros el almacenamiento y/o procesamiento de la información y datos personales para la correcta ejecución de los contratos celebrados con la organización, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales están obligados.
- Utilizar mis datos personales y datos sensibles para la preparación, realización, explotación y utilización de cualesquiera materiales – inclusive material promocional de la carrera o patrocinadores.

Que como Titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información; solicitar una prueba de mi autorización; ser informado, previa solicitud, como se están tratando mis datos; revocar la autorización y/o solicitar la eliminación de mi información, siempre que no exista una obligación legal y/o contractual que lo impida; y acceder a la información de manera gratuita. Podré ejercer estos derechos, escribiendo a chasquis1981@gmail.com, también podrá hacerlo mediante comunicación escrita dirigida a la organización. Adicionalmente, tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando sea procedente.

Por otra parte, reconozco que la organización, como el tercero que esta autorice, podrá utilizar mis datos personales tanto para fines institucionales y publicitarios así como para difundirlos en los medios digitales, redes sociales o cualquier otro medio que consideren pertinente. Autorizo, libre y expresamente a la organización para que, como Responsable del Tratamiento de mis datos personales, los utilice, transfiera, y transmita, por cualquier medio, lapso de tiempo y en cualquier territorio; datos personales que incluyen datos de contacto, familiares, imágenes, grabaciones y fotografías. Así mismo, de antemano autorizo expresamente para que dicha información personal sea utilizada por la organización para poder recibir información y comunicaciones vía mensajes SMS referentes a la Carrera, sus entrenamientos y actividades promocionales y comerciales.

Declaro expresamente conocer y entender que mi inscripción en la Carrera es personal e intransferible, lo cual incluye el número que me sea asignado así como cualquier elemento de participación, incluyendo pero sin limitarse a chips, y camisetas. En consecuencia, gestionare personalmente la recogida de estos materiales. Así mismo en caso de no poder participar en la Carrera manifiesto expresamente que no podré ceder mi inscripción ni mi número bajo ninguna circunstancia y que la organización no será responsable en modo alguno por cualquier circunstancia, acto o efecto que pueda surgir de la transferencia de mi inscripción y/o materiales de participación.

Así mismo, e independientemente del caso, declaro que excluyo de toda responsabilidad al organizador del evento y a sus patrocinadores si: he mentado u ocultado dolosamente información sobre mi estado de salud; si participo aun a pesar de ignorar que padezco alguna enfermedad, dolencia, estado mental o físico que sea contra indicado para practicar deporte; si participo aun habiendo consumido alcohol, drogas, medicamentos o llevado a cabo conductas que puedan alterar la tolerancia del cuerpo al esfuerzo físico.

Por virtud de este documento declaro que tengo el derecho de otorgar la presente autorización y exención de responsabilidad y no tengo vínculos contractuales que me lo impidan. En todo caso responderé por cualquier reclamo relacionado con los derechos objeto de esta autorización, exonerando de cualquier responsabilidad a la organización, o cualquiera de sus representantes o empleados y en general mantendré solidariamente indemne a los anteriores por cualquier reclamación o demanda que le presente un tercero por los mismos.

Así mismo, soy consciente de que la Carrera tiene un tiempo restringido de uso de las vías públicas y escenarios de desarrollo. En consecuencia, entiendo que las carreteras en las que se correrá estarán abiertas al tránsito vehicular una vez se agote ese tiempo y no habrán más instalaciones de soporte (médicas, comunicaciones, primeros auxilios) dispuestas a favor de los participantes en la Carrera, luego de dicha hora. Por tanto, acepto de antemano que a partir de esa hora me retiraré de la competencia, abandonaré el recorrido y me ubicaré en zonas peatonales seguras.

Acepto que la organización tiene la potestad para cambiar el recorrido y la distancia final incluso habiendo partido ya la carrera y los participantes están en la obligación de acatar las indicaciones que la organización emita en este sentido.

Acepto que la organización tiene la potestad para cambiar el reglamento de la Carrera, así como las condiciones de precios, tarifas y promociones sin previo aviso.

Por último, declaro conocer y entender que tanto el presente documento como mi participación en la Carrera y/o en cualquiera de sus entrenamientos se encuentran sometidos a la ley y jurisdicción Colombiana, independientemente de mi nacionalidad y/o del lugar en el que realice mi inscripción.

Entiende y acepta que, ante la cancelación o aplazamiento de la Carrera o sus actividades asociadas, la organización no tiene responsabilidad alguna por cualquier costo o pérdida en que haya incurrido o que se genere como resultado de la cancelación o aplazamiento de la Carrera, incluidos pero sin limitarse a gastos de hotel, tiquetes terrestres o aéreos, etc.

Declara que conoce y cumplirá con todos los protocolos de bioseguridad, que al momento de la carrera sean exigidos por la organización y las normas y autoridades nacionales, departamentales o municipales respectivas.

Declara que ante la posibilidad de que la realización de eventos masivos sea restringida por orden oficial, el evento podrá ser aplazado, por lo cual desde ya renuncio a cualquier tipo de reclamación en este sentido y atenderé las indicaciones que en su momento emita la organización.

Artículo 20. Hidratación.

Importancia de la adecuada hidratación; síntomas y consecuencias de la deshidratación en actividad física intensa y condiciones ambientales de estrés.

Enviaremos información relacionada con los pormenores de una adecuada hidratación, y de acuerdo a proveedores y patrocinadores de la carrera.

En la información enviada se enfatizó la adecuada hidratación que se debe tener para no afectar el rendimiento físico y evitar consecuencias negativas en la salud y se presentaron los síntomas más comunes de la deshidratación para que puedan reconocerse y acceder a la terapia de rehidratación apropiada:

- Sensación de boca seca o sed permanente
- Debilidad muscular y disminución del desempeño físico
- Molestias musculares que pueden conllevar calambres
- Sensación de malestar general
- Orina Oscura.